

4^a ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**LECTURA DE INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE BAJA
ANORMAL O DESPROPORCIONADA Y NUEVA
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA OBRA:
PAEP.-3/16**

07 DE FEBRERO DE 2020



FIRMANTE

VIRGINIA CONCEPCION REYES PALOMO (TÉCNICA ADMINISTRACIÓN GENERAL)

CÓDIGO CSV

8ed9756222fc2af71ad418e9889e3ab4b6555855

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

NIF/CIF

****553**

FECHA Y HORA

27/05/2020 11:45:55 CET

4ª.- ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE:

Presidente: Sr. Francisco Javier Oblaré Torres.

VOCALES:

Secretario: Sr. José Luis Ruiz Miras.

Actúa como suplente de la Secretaria Sra. Alicia Elena García Avilés.

Interventor: Sr. José Manuel Modelo Baeza.

Actúa como suplente del Interventor Sr. Jorge Martínez Rodríguez.

Personal técnico/administrativo del Servicio Gestor: Sr. José María Robles López.

Actúa como suplente del Sr. Antonio Fernández Bordés.

SECRETARIA:

Secretaria: Sra. Virginia Reyes Palomo.

Actúa como suplente de la Secretaria Sra. Lucía Sánchez Ortega.

En la ciudad de Málaga, del día **07/02/20**, se reúne, en la Sede Provincial, la Mesa de Contratación de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, en acto no público y con asistencia de las personas que arriba se indican, al objeto de proceder a la lectura del informe de justificación de baja anormal o desproporcionada y nueva propuesta de adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación de la siguiente obra:

➤ **PAEP.-3/16.- Mejora de eficiencia energética del alumbrado público, mejora de la red de abastecimiento de agua, instalación de contenedores soterrados de residuos urbanos y mejoras en la identificación y localización de las naves en P.I. La Molina, en Alora:**

- ♦ **General de Perforaciones y Sondeos, S.L.**, la documentación complementaria exigida, no ha sido presentada, quedando excluida de la presente licitación, incurriendo presuntamente en causa de prohibición de contratar, conforme a lo dispuesto en el Artº. 71.1 e) de la LCSP, cuya declaración requiere procedimiento instruido al efecto.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, en función de la clasificación, acuerda requerir a la siguiente mejor oferta relación calidad-precio,



Consva Construcción y Servicios Integrales, S.L., para que, dentro del plazo de 7 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba este requerimiento, presente:

- Constitución de la garantía definitiva por la cantidad de **4.918,39 €.**, correspondiente al 5% del importe de su oferta, si procede, conforme a lo previsto en el Artº. 107 y 108 de la LCSP.
- No obstante lo anterior, dado que ha presentado declaración responsable, deberá presentar la documentación relacionada en la cláusula 14.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas correspondiente a la fecha de fin de plazo de presentación de proposiciones.

Una vez transcurrido el plazo concedido, se acuerda proponer al Servicio de Contratación y Patrimonio, revise la documentación administrativa y, en su caso, realice la adjudicación a favor de la empresa **Consva Construcción y Servicios Integrales, S.L.**, por importe de **98.367,75 €.**, I.V.A. de **20.657,23 €.**, e importe total de **119.024,98 €.**, al resultar la mejor oferta en relación calidad-precio de conformidad con el Artº. 145 de la LCSP, y de conformidad con el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión, levantándose la presente acta y a un sólo efecto en el lugar y fecha del encabezamiento, por todo lo cual, como Secretaria certifico.

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

8ed9756222fc2af71ad418e9889e3ab4b6555855

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0009182_2020_00000000000000000000002901923

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 27/05/2020 11:37:16

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 8ed9756222fc2af71ad418e9889e3ab4b6555855

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf